

OSORNO, 14 DIC. 2012

**MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL
6TO. BÁSICO A, COLEGIO SANTA MARTA.**

DECRETO N° 15723 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 04 de Diciembre de 2012 de Presidenta del Centro de Padres y Apoderados del 6to. Básico A Colegio Santa Marta, mediante la cual solicita el Camping Olegario Mohr para el día 06 de Enero del 2013, de 09:00 hrs a 19:00 hrs, con la finalidad de realizar un paseo de fin de año.

Que se trata de una actividad de recreación de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad escolar.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

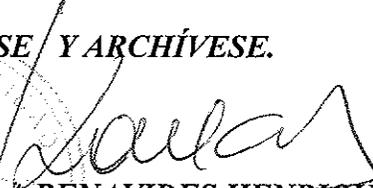
DECRETO:

AUTORICÉSE la rebaja total, al Centro de Padres y Apoderados del 6to. Básico A Colegio Santa Marta, de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr el día 06 de Enero del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirmao